



Nueva Asunción, 26 de noviembre de 2024.-

Señor Director  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
Presente. -

Por medio de la presente nota, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Asunción, en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2024. ID N° 452438, denominada: "**ALQUILER DE MAQUINARIAS**", manifiesta, que en relación al contrato N° 05/2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, existen razones justificadas de la Convocante, para la realización de la contratación sin sujetarse al plazo dispuesto por la **RESOLUCIÓN DNCP N.º 15/2024**, artículo 3, en virtud a la premura y urgencia en la que nos encontramos, para alquiler de maquinarias, ya que en la actualidad, a consecuencia de las últimas lluvias, se produce la intransitabilidad de las calles que necesitan ser reparadas de suma urgencia con la utilización de maquinaria pesada.-

Se acredita dicha justificación, mediante la presentación de esta nota, en carácter de **Declaración Jurada**, manifestando a vuestra Dirección, la expresa y exclusiva responsabilidad en la sustentabilidad de dicha solicitud, del responsable de la UOC abajo firmante, -

Por tanto, se peticona muy respetuosamente de vuestra Dirección, sea bien considerado las justificaciones y declaración jurada expresada, y se proceda a emisión del código de contratación. -

Sin otro particular, atentamente. -



*Magdalena Manfredi*  
**Magdalena Manfredi**  
Encargada de U.O.C.